



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N°

767

VISTOS: QUILLON, miércoles 14 agosto 2013

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- El Comprobante Contable 0-876

DECRETO: Le Obligados Presupuestales N° 20-884

SR. (ES):

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$ LIBRERIA GIORGIO S. A.
SON

96.972.190-2

PESOS M/L

232.234

POR LO SIGUIENTE: DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO

CANCELACION MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-302-CM13, FACTURA NRO. 211305. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
2152204001001002 1110201	Material de oficina Cesfam Quillón Banco Estado Fondos de Salud		232.234	96972190-2 232.234 96972190-2	F-211 C-132

TOTALES :

232.234

232.234

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME